

La disertación del Dr. Sánchez Viamonte es la que sigue:

Personalidad del Dr. Rodolfo Rivarola

En el homenaje que le rinde la Academia Nacional de Ciencias
Morales y Políticas

Señor Presidente de la Academia,

Señores Académicos,

Señoras, Señores:

La Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, que cofundara y presidiera el doctor Rodolfo Rivarola, me ha encargado la honrosa pero difícil tarea de esbozar los rasgos constitutivos de la personalidad ilustre de su fundador, en oportunidad de este homenaje, rendido a su memoria en el día en que se cumplen ciento diez años de su nacimiento.

Prefiero tomar como punto de referencia cronológica su nacimiento y no su alejamiento definitivo, porque, en realidad, lo que celebramos es su existencia. El hecho mismo de la recordación tiene el carácter positivo de una afirmación vital, perdurable más allá de la muerte. No se muere del todo cuando se sobrevive en la memoria y en la devoción de la posteridad.

La personalidad del doctor Rivarola es una entidad espiritual indesintegrable, la de un humanista completo, como parece haber sido la característica de los hombres que formaron su generación, a la que más de una vez he tratado de ubicar dentro de la gloriosa generación del 80, pero en su segunda etapa o segunda promoción, formada por hombres nacidos en la década 1855-1865 o algo más tarde.

A esa segunda etapa o promoción pertenecía Rodolfo Rivarola. Cuando falleció uno de sus eminentes compañeros, el doctor Luis María Drago, otro de ellos, el doctor Víctor M. Molina, entonces diputado nacional, le rindió homenaje en un discurso en el que presentó aquel núcleo generacional afirmando que hubiese podido constituir una "élite" gobernante, de lujo, en cualquier país civilizado. Ruego se me perdone la indiscreción filial de recordar que entre los hombres enumerados por el doctor Molina se hallaba mi padre, a quien

dediqué mi primer libro orgánico, llamándole “maestro y ejemplo”.

Entre las lecturas de mi adolescencia, pocas han dejado tan profunda huella en mi espíritu como las obras de Rodolfo Waldo Emerson. Uno de sus admirables ensayos lleva por título “Carácter” y creo no equivocarme si pienso que también pudo llamarse “Personalidad”, entendida ésta en su valor esencialmente cualitativo y desde un punto de vista moral o ético.

Así resulta, a mi ver, de frases que alcanzan a ser definitivas, como por ejemplo: “El carácter es el orden moral visto a través de una naturaleza individual” o “Los hombres de carácter son la conciencia de la sociedad a que pertenecen”. Y también: “La rectitud es una perpetua victoria, que se celebra, no con gritos de alegría, sino con la serenidad, que es la alegría constante o habitual”.

Cedo a la tentación de concretar en un solo vocablo la calificación de la personalidad. Es una propensión natural, inevitable y, además, lógica, como si lo exigiese la simplificación de un complejo problema. Tal se ofrece al escultor cuando aspira a dar a la estatua que esculpe, en un solo gesto o ademán, el auténtico y fiel significado del personaje representado por ella.

En el trance de escoger una palabra calificadora y tipificadora de la personalidad polifacética de don Rodolfo Rivarola, lo llamaría simplemente “maestro”, mejor que universitario, profesor, jurista, filósofo, historiador o poeta, que todo eso fue con mérito poco común. A mi ver, “maestro” abarca y comprende en su esencia cada una de esas manifestaciones de su labor intelectual, con más una condición que excede el alcance cuantitativo del saber y que consisten la *virtud*. El mismo Rivarola nos da la pauta de su apreciación de valores cuando recuerda a uno de sus maestros —José Manuel Estrada, sin duda—, de quien dice: “No recuerdo con qué motivo, uno de mis maestros nombrados, dijo con su solemnidad habitual, que no era afectación, él, que tenía tanto talento como virtud: “vale más la virtud que el talento”.

“Maestro” es algo más que el conjunto de todas esas cosas que fue Rivarola, y sólo a ese título corresponde la calidad y no la cantidad del saber. Los franceses disponen de dos palabras que les permiten hacer el distinguo. Llaman “sage” al sabio a la antigua, en el que la ciencia y la conducta se identifican y confundían, y llaman “savant” al moderno conocedor de una ciencia determinada y aplicada, que se confunde con la técnica.

Sin perjuicio de merecer el título de “savant” en educación, historia, derecho, sociología, etcétera, Rivarola merece el título de “Maestro” que, en este caso, equivale a “sage”, y se

puede tener la seguridad de que él así lo querría si pudiésemos consultarlo al respecto.

Es difícil que una página cualquiera de sus libros no contenga alguna lección —lección de contenido moral hasta en los trabajos más técnicos realizados por él. Por otra parte, no está demás señalar que esa fue su marca de fábrica o, mejor aún, el lema de su vida.

De repente nos sorprende con una observación sencilla, hasta elemental, pero apta para calar muy hondo, como cuando pedagógicamente señala el absurdo del sistema que consiste en preguntar el profesor y responder el alumno, en vez de hacerse a la inversa, por cuanto es al alumno a quien corresponde tener curiosidad y al profesor satisfacerla.

Acaso enseñar sea una tarea a realizarse en dos tiempos: primero despertar curiosidad en el alumno y, segundo, satisfacer esa curiosidad hasta donde sea posible. Para eso, para lograr eso, el monólogo debe ser sustituido por el diálogo, y la solemne clase magistral por la conversación cordial de tipo familiar, como lo había enseñado Sócrates en su "Mayéutica".

Es interesante observar que don Rodolfo Rivarola no fue realmente un político, ni siquiera cuando trató de crear y formar el Partido Unitario, con lo que se proponía dar el ejemplo de un partido de ideas, y también propender al triunfo de sus convicciones, cuya firmeza no desmayó jamás.

Lo que no es dudoso en modo alguno, lo que aparece en toda su obra y resalta muy especialmente en el nombre que dio a nuestra Academia, consiste en su constante y fervorosa preocupación por la política, pero la política como ciencia con sujeción a los principios de la moral. Es frecuente el error de confundir la política —que es un arte— con el civismo, que es una virtud.

Crear o fundar una Academia de Ciencias Morales y Políticas, significa afirmar y tratar de demostrar que unas y otras ciencias son inseparables, integrándose recíprocamente para formar una unidad esencial, y este maestro, que no fue ni quiso ser político, fundó entre nosotros la Revista Argentina de Ciencias Políticas, entonces única en su género.

Del doctor Rivarola y de sus contemporáneos y compañeros de labor intelectual y universitaria ("generación joven del 80" la ha llamado Ruiz Guiñazú) se ha dicho con alguna insistencia que fueron positivistas y científicos. Hace menos de una semana he tratado de demostrar lo contrario al ocuparme de "Joaquín V. González y su política espiritual".

Si hiciera falta, podría repetir con referencia a Rivarola mucho de lo que dije sobre El Místico de Samay Huasi. Me limitaré a señalar que a casi ninguno de ellos le es aplicable el reproche del escritor peruano Víctor Andrés Belaunde quien

refiriéndose a la Universidad limeña de San Marcos, dice: "Si la Universidad hubiera seguido no las corrientes positivistas, sino el método positivo, el resultado habría sido fecundo para nuestra cultura. Desgraciadamente no se hizo esto. Tomamos del positivismo la hipótesis y no aplicamos el método; es decir, tomamos lo malo y dejamos lo bueno".

La Universidad de La Plata, creación de Joaquín V. González con la colaboración de maestros como Rivarola, es la más palmaria demostración de que en ella el positivismo sólo fue método adoptado como camino que conduce a la verdad, pero de ningún modo la verdad misma. En distintas formas y oportunidades lo dijeron González y Rivarola. Ambos habrían podido hacer suyo el pensamiento vertebral y programático de Jean Jaurés, mártir de la paz:

"Comprender lo real e ir hacia el ideal".

Valgan, como muestra, estas palabras de Rivarola en su libro "Selección de escritos pedagógicos": "El valor de las obras literarias no depende de la sonoridad de los períodos ni del uso castizo y gramatical de vocablos y frases. Esto no es más que lo externo de la obra literaria. La belleza debe encontrarse en el fondo de la misma; en las imágenes representativas de las cosas y de las emociones que nos causa su contemplación; *en la intimidad de sentimientos que las formas literarias logran comunicar: en la intuición que penetra más allá del razonamiento de estricta lógica, y descubre la verdad o el camino de la verdad, en indagación del cual se hayan detenido la investigación y la teoría*".

En lo que concierne a la Universidad, Rivarola asume una actitud crítica y reformadora, actitud perceptible en la totalidad de su obra de educador y de jurista. Enemigo de toda simulación o mistificación, se pronuncia en contra de la vacuidad de una enseñanza media y universitaria que expide títulos sin valor auténtico, pero que sirven de fundamento a un privilegio inadmisibile. Basta el título revolucionario de su obra "La Universidad social" para que aflore inevitablemente el problema que plantea la vetustez de medios y de fines en materia de educación. Oigámosle: "El mal no está en que la universidad moderna haga muchos doctores si el doctorado moderno tiene valor económico. El mal está en que la educación común y la secundaria no tengan el ideal económico de la producción útil, del servicio o del trabajo que se convierta en dinero; en dejar este cuidado a pocas escuelas especiales o profesionales, cuando sería preferible que el mayor número, sino todas, habilitaran para la producción productiva y facilitaran la elección del trabajo profesional.¹ Si por

¹ Corroboración de estos asertos no estaría demás recordar que un antiguo sabio, el filósofo Tales de Mileto, se sirvió de su ciencia astronómica para imponer el "trust" del aceite entre los griegos, por haber sabido prever una mala cosecha.

mil circunstancias el número de los profesionales parece aumentar en la actividad social contemporánea, el mal estará también en que la Universidad quede rezagada en este camino, o encasillada en las antiguas Facultades, y no multiplique sus diplomas, sus certificados, sus títulos, sus doctorados y diplomas sean como condecoraciones de vanidad, etiquetas puestas sobre botellas vacías que acrediten ante la sociedad, falsamente, aptitudes de las cuales carecen quienes las ostentan”.

El día 10 de diciembre de 1957 el doctor Enrique Ruiz Guíñazú pronunció un discurso de homenaje al doctor Rodolfo Rivarola y lo tituló “Presencia de Rivarola”.

En la imposibilidad de estudiar exhaustivamente la obra del maestro, cuyo impulso reformador lo condujo a replantear problemas fundamentales en libros de gran aliento —cristalizados a veces en proyectos orgánicos—, como son su “Derecho Penal Argentino” o “Del régimen federativo al unitario”, queremos dedicar nuestra mayor atención a lo que fue objeto de su preocupación principal en todo tiempo y a lo que hemos hecho especial referencia. Rivarola no alcanzó a ver publicada su obra “La Constitución Argentina y sus principios de ética política”, pero los capítulos que la forman aparecieron en su “Revista Argentina de Ciencias Políticas”.

El libro apareció en homenaje a la Constitución Argentina y en ocasión de cumplirse tres cuartos de siglo de su sanción. Lleva prólogo del doctor Mario A. Rivarola, su hijo, y contiene una fervorosa profesión de fe, hecha con la moderación y sencillez que fueron el sello de su fecunda vida.

Convencido de que no es posible hacer nada mejor que ofrecer al auditorio las palabras que empleó el doctor Rivarola, al comienzo y luego al final de su obra, reiterando su tesis aristotélica del “justo medio”, las ofrecemos a continuación:

... “Si la Constitución ha subsistido y vive; si ha superado y debe superar aún crisis políticas o sociales, habrá que reconocer el acierto en la interpretación de su experiencia, o sea la conformidad real entre su constitución natural y su Constitución escrita.

“Puede responderse en este punto a un argumento por demás repetido, de aparente eficacia contra dicha armonía de lo *natural* con lo *escrito*. Se supone que haya existido y exista aún en Argentina, disconformidad entre ambos conceptos del término *Constitución*, por cuanto, se agrega, la Constitución escrita sería demasiado elevada para la capacidad rudimentaria del pueblo a que estuvo destinada. Se agregaría hoy —aunque todavía no se haya dicho—, que la transformación social del pueblo argentino, y la substitución creciente de sus

elementos étnicos den lugar a incompatibilidades entre los fines de la Constitución y los elementos humanos que deben ajustarse a ella.

“Para uno y otro caso respondo que la Constitución actual es insustituible. Así como durante setenta y cinco años de existencia ha conducido a un estado de cultura general, de riqueza, de población, de prosperidad y de seguridad interna y externa, con el cual no puede serle comparado el de setenta y cinco años ha, todo lo que hay de insuficiente, de incapaz o inadaptado aún para la práctica republicana representativa, puede hallar corrección y guía en lo que ha constituido ya la práctica de la Constitución.

No puedo poner fin a estas palabras sin dar satisfacción a una exigencia de mi sentimiento. El doctor Rivarola fue compañero de estudios de mi padre y terminaron juntos su carrera en el año 1882. Fueron amigos por motivos de sentimiento y por afinidad de principios y de ideales. Yo me crié recibiendo en todo momento la cálida influencia de esta amistad de varones ejemplares, y luego, ya hombre, mi trato con el doctor Rivarola fue muy especial, porque me permitió disfrutar de un delicado privilegio: el de su afecto y hasta de su ternura.

En cierta oportunidad, allá por el año 1915, en ocasión de colocarse la piedra fundamental de la Universidad del Litoral y encontrándonos en la ciudad de Rosario, me llevó por sus calles hasta una casa y, señalándola, me dijo, con esa su voz opaca, pausada y dulce como hecha para dar notas de bondad tan suave como puede llegar a serlo una caricia varonil: “En esta casa nació yo y he querido mostrártela”. El episodio es muy simple, pero todavía me emociona su recuerdo, por venir de quien viene.

Ante mis ojos, el doctor Rivarola fue algo así como la encarnación de la humanitaria virtud, privada y pública; ciudadano socrático, tanto como pensador aristotélico. Un hombre del que se podría afirmar lo que Emerson oyó respecto de Lord Chatam: “había en este hombre algo más bello que todo lo que decía”.

En otra parte agrega Emerson: “Cuando vemos un gran hombre, imaginamos que se parece a alguna persona histórica y predecimos la hilación de su carácter y su suerte; el chasco es seguro. Ninguno de esos grandes hombres resolverá el problema de su carácter con arreglo a nuestro prejuicio, sino a su manera, con elevación y sin precedentes. El carácter necesita espacio; no debe vérsese en el montón, ni juzgársele por las noticias adquiridas en la prensa política, ni por un corto número de datos. Le hace falta perspectiva, como a los grandes edificios”.

Aunque Rivarola no hubiese sido fundador, ni presidente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas (ciencia, moral y política, todo en uno), merecería el especial homenaje que hoy se le rinde: por su conducta de hombre y de ciudadano, desinteresada hasta la abnegación; por su profundo amor a la patria personificada en sus instituciones y enaltecida por sus principios éticos consagrados en nuestra Constitución; por su labor constructiva de ciencia y de cultura; por la dignidad de su larga vida nimbada de gloria sin exhibiciones ni oropeles; por su desprecio a todas las formas del despotismo.

Esos títulos de pureza y eficacia le autorizaban a poner su obra y hasta su vida bajo el auspicio del palio protector que asume el juramento popular de Bartolomé Mitre, ofrendado a la Constitución revisada en 1860, en su carácter de Gobernador de Buenos Aires, y que Rivarola puso de portada en su último libro:

“Esta es la Constitución definitiva, verdadero símbolo de unión perpetua de los hijos de la gran familia argentina, dispersados por la tempestad, y que al fin vuelven a encontrarse en este lugar, en días más serenos, para abrazarse como hermanos bajo el amparo de una ley común...”

Esta Constitución satisface vuestras legítimas aspiraciones hacia la libertad y hacia el bien: ella es la expresión de vuestra soberana voluntad, porque es la obra de vuestros representantes libremente elegidos; es el resultado de las fatigas de vuestros guerreros y de las meditaciones de vuestros altos pensadores; verbo encarnado en nosotros, de vuestros profetas y de vuestros mártires políticos.”

A todo eso sólo podemos responder, con ferovorosa unción de juristas que aspiran a honrarse con el título de ciudadanos en una verdadera república: “Así sea”. O, si se prefiere darle el significado y alcance de una esperanzada aunque angustiosa oración, en esta casa del Derecho con arquitectura exterior de templo, en donde José Manuel Estrada hizo tribuna de civismo con las astillas de su cátedra, y ya que este acto solemne tiene algo de ceremonia religiosa, podemos decir: AMEN.
